

XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Escucha y Repugnancia: sobre límites morales y sonidos humanos.

Rafael Sánchez Aguirre.

Cita:

Rafael Sánchez Aguirre (2021). *Escucha y Repugnancia: sobre límites morales y sonidos humanos*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/309>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Escucha y Repugnancia: sobre límites morales y sonidos humanos

Rafael Sánchez Aguirre (CIES)

rasaguirre@gmail.com

En esta propuesta busco desarrollar una reflexión amplia sobre diferentes aversiones que son modeladas socialmente alrededor de los sonidos producidos por los seres humanos. Se puede pensar en este caso, no sólo en los sonidos que refieren a la fisiología corporal, sino también a los complejos desarrollos que se dan en los idiomas o la música. Intento retomar aportes de Norbert Elias y Adrián Scribano (desde el contexto latinoamericano) para pensar en qué medida se figuran unos ‘rechazos o resistencias sensibles’ en el ámbito de la escucha y cómo desde allí se va estableciendo una geometría moral perceptiva. Propongo un ejercicio teórico-hermenéutico que recurre a fuentes secundarias, para hacer evidentes los grados de coerción que pesan sobre los diferentes modos en que percibimos auditivamente al mundo que nos rodea. Usualmente se podría pensar que la repugnancia remite principalmente al sentido del gusto, del paladar, sin embargo, diversos fenómenos socio-históricos dejan ver que existen oposiciones, aversiones, variados tipos de asco que son sentidos socialmente frente a diferentes fenómenos visuales o auditivos. En este contexto, mi propuesta sugiere tres momentos. Inicialmente, retomo algunos elementos conceptuales para poner sobre el escenario algunas relaciones entre percepción y repugnancia. Posteriormente acentúo con ejemplificaciones el carácter social del asco (entendido como modo central de lo repugnante) y el corrimiento de sus límites, buscando señalar conexiones con el campo de la escucha. Finalmente,

propongo algunos casos referidos al ámbito de la música y la valoración de lo que es estéticamente aceptable/rechazable (agradable/desagradable) por una sociedad.

*

Es común encontrar diferentes expresiones de desagrado en la calle, los gestos faciales permiten identificar claramente cuando algo molesta a las personas. Esos gestos y expresiones son comprensibles en la medida que participamos de las pautas emotivas que rigen al grupo en el que hemos crecido. Puede resultar más difícil descifrar expresiones de grupos humanos en los que se han establecido otras modulaciones emotivas. Si pensamos en los países latinoamericanos, encontramos elementos sensibles en común, al igual que bastantes elementos diferenciadores, no sólo a nivel gestual sino también en términos de los modos idiomáticos. Así, una palabra o una expresión corporal pueden significar cosas distintas en uno u otro país. El gesto de unir las puntas de los dedos, dejando un espacio en entre ellos y la palma de la mano, agitando la muñeca, puede resultar ofensivo en Argentina, pero tal vez en otros contextos, por ejemplo, en alguna pequeña ciudad de Colombia, dicho gesto no resulta del todo comprensible.

Factores perceptivos atraviesan a las sensibilidades sociales, allí se conjugan impresiones, sensaciones, factores que se constituyen, afirman y reafirman en las reproducciones sociales de los modos corporales. Percepciones, impresiones y sensaciones acontecen corporalmente, puede parecer una obviedad esta afirmación, sin embargo, el énfasis de la modernidad se ha dado en términos de señalar a la conciencia como eje articulador de la experiencia sensible, como centro de generación y ordenamiento corporal. Tal consideración es la que está en juego cuando Scribano (2013) acentúa precisamente la articulación de diferentes niveles de la experiencia corporal/emocional en la estructuración de lo social, no precisamente como el resultado de una conciencia que es previa a que ocurra el sentir o que es la fuente de la que surgen las sensibilidades de los grupos humanos. El cuerpo/emoción es, más bien, el eje de estructuración de formas de la conciencia, de unas formas que son producidas histórica y socialmente.

En el marco de la acentuada estimulación del consumo como clave de las figuraciones sociales contemporáneas acompañadas con una economía neoliberal, la modulación

de los sentidos y del sentir es central en la afinación colectiva con miras a establecer valores, acciones, pensamientos y proyecciones corporales alineados con el mercado, no sólo en lo referido a la producción y adquisición de unos objetos, sino en el establecimiento de modos de ser y de sentir apropiados, ajustados. De tal manera que se indican las formas de tocar, gustar, escuchar, mirar y oler el mundo, sólo por mencionar los más comúnmente conocidos cinco sentidos en occidente (Howes, 2014). Esta afinación sensible se desarrolla en consonancia con los intereses de sectores sociales acumuladores de capital y que alimentan un juego propicio para sostener sus ventajas y su posición de dominio.

De acuerdo a Elias, estos procesos de configuración de las sensibilidades sociales están atravesados por factores biológicos y culturales, lo que quiere decir que, a nivel biológico, en cuanto seres vivos tenemos una disposición corporal/emocional que nos lleva a la interacción y la interdependencia, a la par que en la estructuración de las sociedades las modulaciones culturales implican una modelación de los factores de base que poseemos en cuanto seres vivos. Se trata de una bisagra en la que continuamente se dan entrecruces que conjugan elementos biológicos, fisiológicos si se quiere, y elementos de la cultura en la cual crecemos (cultura que está marcada por la historia). A este marco debe sumarse una consideración más, central, y que consiste en que los procesos sociales tienen un alto grado de indeterminación. Es decir, que por más de que deseemos que el mundo social sea de una u otra forma, no contamos con los recursos suficientes para forzar o determinar lo que sucederá socialmente en un futuro próximo. No es que no podamos, por ejemplo, mejorar la prevención frente a una situación sanitaria que nos haga daño, sino que los desarrollos sociales que de allí surgen no los podemos determinar a partir de la planificación de unas acciones y fines específicos.

A partir de tal indeterminación vale la pena pensar entonces cómo es que se han establecido ciertas percepciones sociales, ciertas corporalidades, ciertas sensibilidades con las que se sostienen determinados equilibrios de poder. En esta ocasión me interesa reflexionar sobre la construcción de la repugnancia a través de la escucha, es decir la relación entre repugnancia-sonido-escucha y sus conexiones con la reproducción de determinados ordenes sociales. En este interés las ideas de Schaeffer (1988) sobre escucha y moralidad pueden resultar útiles, aunque los desarrollos de este autor no se concentran exclusivamente en el tema moral si nos

ofrece pistas sobre las acciones que rodean el desarrollo de los sonidos. Inicialmente podemos aceptar que el sonido consiste en una vibración y que allí acontece un movimiento, un desarrollo de energía: acción.

Las acciones en general pueden entenderse enmarcadas en contextos culturales, morales, que les confieren ciertos límites y que sirven como señalamientos de lo que es aceptable, de lo que es válido en dicho contexto. Aquello que se desmarca de las limitaciones, que rompe tales límites, puede ser entendido como algo no aceptable, erróneo, malo. En la definición de tales límites se figura un carácter moral de cada grupo cultural. En el caso del sonido, Schaeffer (1988) sostiene que éste se nos presenta en un doble juego que remite al oír y al escuchar, y es a partir de esta doble conceptualización que se va indicando tácitamente un rasgo moral. Con cierto matiz fenomenológico, Schaeffer sugiere que el oír alude a una percepción en bruto, a una percepción que recibe los sonidos, dice él “golpeados por los sonidos” (42). Mientras que la escucha implica un interés en esos sonidos, una atención profunda o al menos una intencionalidad que me lleva a prestar atención a esos sonidos.

Cuando digo que tácitamente se puede reconocer un rasgo moral en la mencionada distinción conceptual, lo que quiero resaltar es que se va a sugerir un estatus especial a la escucha como clave de estructuración social a través del oído, como si se señalara una especie de ‘compromiso perceptivo’ que desde la escucha se establece con las diversas fuentes sonoras que nos rodean. Es decir, que el prestar atención o no a algo conlleva el desarrollo de una moralidad, una delimitación que señala lo que amerita ser atendible, y en esta dirección se figura un ejercicio político y de poder. Político en la medida que modela al grupo social, a su percepción auditiva en términos de lo aceptable o escuchable/silenciable, a la par que se ponen en juego equilibrios de poder de acuerdo a las fuentes del sonido y lo que expresan. No ha sido lo mismo, por largo tiempo en las sociedades occidentales, la voz de un hombre blanco en comparación con la voz de un hombre negro, la voz de un niño y la voz de un adulto, la voz de un hombre y la voz de la mujer sufren esta tensión (Sánchez, 2015).

Lo que quiero indicar es que en la marcación de lo escuchable también se establece lo que correspondientemente sería silenciable, especialmente aquello que resulta desagradable en términos del universo social sonoro de un determinado contexto. Veamos un ejemplo sencillo y avancemos después hacia algo más complejo. En

buena parte de las cortes principescas europeas del siglo XVIII hubo un desarrollo muy fuerte en la búsqueda del establecimiento de unos códigos de comportamiento que implicaban unos controles específicos sobre el cuerpo humano. De tal manera que ciertos sonidos empezaron a producir repugnancia, me refiero a los gases corporales, éstos tuvieron que ser regulados para establecer cierta concepción de buen comportamiento y elegancia que demandaba mantener un cuerpo armónico y silencioso. “No te suenes de modo excesivamente ruidoso... no hagas ruido al sorber la sopa... niega los ruidos apretando las nalgas... si el viento sale sin ruido está muy bien” (Elias, 1994: 172). Allí se inició un entrenamiento social que implicaba no dejar que los impulsos corporales dominaran, sino que el control de sí mismo, del propio cuerpo, se consolidó como una clave del desarrollo social que se mantendrá hasta tiempos actuales.

Este proceso puede entenderse como la construcción de una segunda naturaleza estructurada sobre un cuerpo que previamente se presenta como menos regulado y que encuentra en la repugnancia, en su construcción, un eje de estructuración del cuerpo colectivo, de la sociedad como cuerpo. Tal repugnancia, pensando en la escucha, puede vincularse a la conocida expresión que rescata Schaeffer (1988) cuando se hace énfasis sobre la importancia de escuchar al padre: ¡escucha a tu padre! Una consigna que este autor retoma para resaltar el énfasis de la escucha como atención a lo importante, en contraste con lo que es oído de paso, acentuando a su vez, tal vez sin proponérselo, el carácter moral que atraviesa a este modo de la percepción humana a través del oído. Allí en el imperativo del escuchar una u otra cosa, se va modulando el gusto auditivo y encontramos que también se van afirmando aversiones.

Así que, al volver sobre el ejemplo de la corte, en el proceso de individualización que allí se va gestando y la modulación del propio cuerpo entendida como diversas (auto)regulaciones en diferentes dimensiones sensibles, podemos reconocer que en la puesta en práctica de la valoración del universo sonoro corporal se iba proyectando una valoración social sonora que implicaba la amplificación/silenciamiento de unos u otros sonidos. En este caso, con un acento en el control de los sonidos del propio cuerpo para poder encajar en los sonidos del cuerpo social, particularmente de un cuerpo distinguido, superior, que era promovidos por las capas sociales más altas y

que encontraban en esta regulación una forma más de señalar su superior valía social.

El Obispo no ha visto jamás un noble con mejores modales que el Conde. Sólo le ha descubierto un defecto; que hace mucho ruido con la boca al comer y resulta desagradable a los demás (Elias, 1994: 126). Revela gran falta de educación dar salida a los vientos del cuerpo, ya sea por arriba o por abajo, aunque no se haga ruido alguno, cuando se está en compañía y es una gran vergüenza e indecencia hacerlo de manera que los demás puedan escucharlo (173). Hace algunos años sonarse la nariz se había convertido en un verdadero arte. Uno imitaba el sonido de la trompeta, otro el maullido del gato; la perfección consistía en no hacer demasiado ruido ni muy poco (188).

Lo que es preciso acentuar acá es que se trata de un ejercicio social que puede tomar diferentes direcciones, es decir que la repugnancia y el asco se pueden construir de diferentes modos y que nos cuesta -al estar insertos en determinada cultura- descubrir que nuestra naturaleza social (nuestra segunda naturaleza) no es algo fijo y con valor universal, sino que obedece a juegos de poder, a equilibrios de relación cambiantes y en desarrollo. Recuerdo, hace un par de años atrás, compartiendo con algunos ciudadanos chinos, quienes emitían sus gases corporales en medio de una actividad informal desarrollada junto a estudiantes latinoamericanos y asiáticos, lo hacían con total naturalidad, como un ejercicio de distensión y normalidad, mientras que los estudiantes latinoamericanos nos mirábamos asombrados y risueños frente a lo que estaba sucediendo. Nuestra normalidad indicaba que lo mejor era que esos sonidos no fuesen puestos en público, y era evidente que como grupo cultural estábamos experimentando vergüenza y repugnancia por lo que allí sucedía.

Llevando un poco más lejos esta dinámica alrededor de los sonidos corporales, pensando a las sociedades como cuerpos (cada una de ellas como un cuerpo), pensando a los diferentes sectores sociales como cuerpos, podemos pensar también sus sonidos y las regulaciones que sobre ellos se ejerce o se pretende ejercer. Un cuerpo social 'civilizado' se manifiesta en su administración del silencio, en el modo en que lleva adelante la regulación de sí, mientras que un cuerpo desregulado produce desagrado y aversión. Claramente, los sectores sociales establecidos rechazan los modos corporales de aquellos sectores marginales y desarrollan allí

estigmatizaciones, como parte de un juego de equilibrios de poder. En este marco, los cuerpos ruidosos producen repugnancia, rechazo, y le son asignadas valoraciones en consonancia con el desagrado que producen a los cuerpos que saben controlarse.

Algo podemos decir desde esta perspectiva concentrada en los cuerpos y sus sonidos, cuando los cuerpos marginales producen el ruido de la protesta, el ruido del malestar, y es entonces cuando más se les demanda autocontrol: expresarse dentro de los canales del silencio, dentro del marco de un modo de ser corporal regulado y en el que la explosión impulsiva es puesta en cuestionamiento (el silencio como virtud). La protesta social aparece entonces como ruidosa, como irracional y violenta, como incapaz de comprender lo que los cuerpos establecidos señalan adecuado. Incomoda el ruido en la calle, el corte, la interrupción de una supuesta armonía social. El caso colombiano y sus protestas recientes son dicientes en esta dirección, a la protesta del cuerpo social popular, se le anteponen unas marchas de personas vestidas de blanco y en silencio, marchas ejemplificantes que pretenden señalar el modo correcto de protestar, sin afectar a otros, sin ruido, sin los sonidos del cuerpo social marginal.



Marchas blancas del silencio en Colombia (imágenes tomadas de: eltiempo.com)

Un breve apunte puedo ofrecer sobre la música. Para así también terminar de establecer, a través de este escrito, un acceso panorámico sobre los puntos que ahondaré en mi presentación oral. Cuando uno piensa en música, piensa tácitamente en cierta forma de organización de los sonidos, algo que para muchas personas tiene que ver más con lo emocional que lo racional. Blacking (1984) diría que se trata de algo fundamentalmente cultural. Otra manera de decirlo sería que los diferentes grados de emocionalidad y de racionalidad tienen que ver con los contextos culturales. Así mismo habría que pensar el tema de la repugnancia como base del asco. En el documental *First Contact*¹, que registra la colonización de una comunidad indígena en Nueva Guinea en la primera mitad del siglo XX, cuyos integrantes no habían tenido contacto con los colonos blancos occidentales, muestra cómo la comunidad reaccionaba con asombro y desagrado frente a lo que los nuevos visitantes consideraban como algo bello: algunas obras de música sinfónica y otro tanto de jazz.

Allí, en el caso de *First Contact* se deja ver que hay un cuestionamiento sobre el supuesto de una “estética elevada” que puede tener la música occidental, y lo que posteriormente derivará en concepciones de músicas superiores frente a otras desagradables como la denominada ‘música popular’. En Argentina, por ejemplo, no pocas veces se escuchan voces de desprecio hacia músicas como la cumbia, que manifiestan grados de repugnancia asociados a la percepción que se tienen de las clases sociales que consumen dicha música. En Colombia, siguiendo el mismo ejemplo, tal rechazo a la cumbia ha sucedido históricamente, perdiendo cierto grado de fuerza cuando tal género pudo vivir ciertas adaptaciones realizadas por miembros que representaban a una elite blanca distinguida y que sabían cómo ‘debía vivirse’ tal música. A su vez, estos músicos aprovecharon el rasgo exotizante de la cumbia para promover un discurso de multiculturalidad y de aceptación de lo indígena y lo negro: que sólo quedaba en la pura enunciación ya que los sectores marginales de la sociedad (es especial afros e indígenas) siguen viviendo la exclusión y la violencia de una sociedad anclada en la nostalgia y adoración del gusto blanco (con un correspondiente asco hacia lo negro).

¹ Una muestra del documental puede verse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=2Y5rC7kDx3o>

Referencias

Blacking, J. 1984. *How musical is man?* Washington: University of Washington Press.

Elias, N. 1994. *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Howes, D. 2014. El creciente campo de los estudios sensoriales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* (15)6, 10-26.

Sánchez, R. 2015. *Sentidos y sensibilidades: exploraciones sociológicas sobre cuerpos/emociones*. Buenos Aires: ESEditora.

Schaeffer, P. 1988. *Tratado de los objetos musicales*. Madrid: Alianza Editorial.

Scribano, A. 2013. Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* (10)4, 91-111.